



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD AMBULATORIA DE ADULTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La nota con M.E Nro. 10643/2023, del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Vice Decano, Representante Titular del MECIP, por la cual hace mención a la nota presentada por el Mg. Prof. Dr. Reinaldo Javier Escobar Cantero, Director de Planificación, quien solicita realizar las gestiones pertinentes para la aprobación por Resolución de Consejo Directivo. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1417-01-2023 **APROBAR** el Manual de Organización y Funciones de la Unidad Ambulatoria de Adultos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según detalle:

ELABORADO POR

- ✓ Dr. Nelson Hugo Martínez Villalba, Jefe de la Unidad Ambulatoria Adultos.
- ✓ Lic. Carmen. P. Ozorio. F., Asistente Administrativo de la Unidad Ambulatoria Adultos.

SUPERVISADO POR:

- ✓ Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial
Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas FCM-UNA

REVISIÓN Y AJUSTES:

- Lic. Blanca Alvarenga – Jefe
Dpto. de Organización, Sistemas y Métodos.
- Lic. Sandra Chávez – Asistente Administrativo
Dpto. de Organización, Sistemas y Métodos.

SUPERVISADO POR:

- Dr. Javier Escobar – Director

Dirección de Planificación.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

INDICE

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO DEL MANUAL	3
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
4.	MARCO JURIDICO	4
5.	VISION Y MISION INSTITUCIONAL	6
	5.1. VISION INSTITUCIONAL	6
	5.2. MISION INSTITUCIONAL	6
6.	UNIDAD AMBULATORIA ADULTOS	6
	6.1. VISIÓN	6
	6.2. MISIÓN	6
7.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
7.1.	Organigrama	9
8.	IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS	10
8.1.	IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS	11
8.1.1.	DEFINICIÓN DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS	12
8.1.2.	DEFINICIÓN DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS	14
8.2.	IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS	16
8.2.1.	IDENTIFICACIÓN DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS	16
8.3.	IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS	18
8.3.1.	IDENTIFICACIÓN DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS	18
9.	PERFIL DE CARGOS	20
9.1.	Jefe de la Unidad Ambulatoria Adultos	20
9.2.	Secretaría	24
9.3.	Secretaría de Admisión	27
9.4.	Encargado de Call Center	31



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

1. INTRODUCCION

El presente Manual de Organización y Funciones, de la Unidad Ambulatoria Adultos dependiente del Departamento de Medicina Ambulatoria del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, fue elaborado conforme a la Visión y Misión Institucional, a la estructura organizacional, y al Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

Tiene como finalidad mejorar los procesos de gestión de la Unidad, a través de su contribución en aspectos como los que se mencionan a continuación:

- Puntualizar la Misión y Visión de la Unidad.
- Establecer la estructura organizacional.
- Definir el macroproceso e identificar los procesos y subprocesos.
- Elaborar el Perfil de cargos, finalidad de puestos, indicadores de cumplimiento, nivel de autoridad y responsabilidad de los funcionarios de la Unidad Ambulatoria Adultos, que permitan realizar eficientemente las atribuciones que le competen.
- Determinar los conocimientos, formación académica, habilidades, competencias y otros aspectos requeridos para el cargo.
- Seleccionar al personal idóneo para la Unidad, a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Institución.
- Lograr la eficacia y eficiencia en la productividad del personal en sus funciones.
- Disponer de un documento guía para el desarrollo de las tareas cotidianas, siendo el mismo de uso y aplicación obligatoria para los funcionarios de la Unidad Ambulatoria Adultos.

2. OBJETIVO DEL MANUAL

Contar con una fuente escrita de consulta, autorizada y concreta sobre el Nivel de Autoridad y Responsabilidad de los funcionarios de la Unidad Ambulatoria Adultos, asimismo, servir de apoyo y orientación en la gestión del talento humano de esta dependencia, a fin de lograr la eficiencia en el desempeño de sus funciones y de contribuir con el cumplimiento de su Misión.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Manual de Organización y Funciones tiene aplicación y uso específico en la Unidad Ambulatoria Adultos dependiente del Departamento de Medicina Ambulatoria del Hospital de Clínicas.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

4. MARCO JURIDICO

- Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- Ley de Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario.
- Presupuesto General de la Nación y su Decreto Reglamentario.
- Ley N° 5282/2014 De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, y su Decreto Reglamentario N° 4064/2015.
- Resolución CGR. N° 377/16 por el cual se adoptan las "Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015".
- Resolución CSU N° 34-00-2017, Acta N° 7/2016 (A.S. N° 7/05/12/2017) por el cual queda aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria, en 5 de diciembre de 2017, el "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción".
- Resolución CSU N° 0269-00-2018, Acta N° 10 (A.S.N° 10/30/05/2018) por la cual se aprueba en particular, el "Reglamento General de la Función Pública en la Universidad Nacional de Asunción".
- Resolución CSU N° 0305-00-2018, Acta N° 10 (A.S.N° 10/20/06/2018) por la cual se aprueba el "Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos".
- Resolución CSU N° 0233-00-2018, Acta N° 12 (A.S.N° 12/09/05/2018) por la cual se aprueba la "Tabla de Denominaciones y Requisitos de Cargos Administrativos de la Universidad Nacional de Asunción".
- Resolución CSU N° 02-00-2020, Acta N° 2 (A.S.N° 2/30/11/2020) por la cual se aprueba la "Política de la Universidad Nacional de Asunción".
- Resolución CSU N° 0149-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"
- Resolución C.D. N° 154/2018 Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 19 de marzo de 2018, Acta N° 3071, por la cual se actualiza y aprueba las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la F.C.M. – U.N.A.
- Resolución CD N° 193/2018, Acta 3071 de fecha 19 de marzo de 2018, por la cual se aprueban los ajustes realizados al "Organigrama Institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA".
- Resolución CD N°1110-00-2022, Acta N°3024 de fecha 31 de octubre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ETICA-VERSIÓN III DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Resolución CD N°1111-00-2022, Acta N°3204 de fecha 31 de octubre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO-VERSION III DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Resolución del CD N°858-00-2021 que aprueba el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA 2021-2025.
- Resolución CD N°0128-00-2023 Macroprocesos y procesos de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Asunción, Versión 3.
- Resolución CD N°1120-00-2023 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos y Subprocesos Formato N°45 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción"

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia, en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

Las disposiciones establecidas en el Código Civil, y demás leyes que afecten a las relaciones laborales y/o contractuales entre funcionarios y la Facultad de Ciencias Médicas-UNA.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

5. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

5.1. VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

5.2. MISION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de pregrado, grado y postgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científica, tecnológica y humanista, con responsabilidad social y ambiental.

6. UNIDAD AMBULATORIA ADULTOS

6.1. VISIÓN

Ser un consultorio médico con atención de la mejor calidad a los usuarios, con excelencia, profesionalismo y calidez humana, a fin de restablecer, promover y proteger la salud.

6.2. MISIÓN

Brindar atención médica oportuna, eficiente, con calidad y seguridad a los usuarios de manera a restablecer la salud ya sea en forma preventiva, curativa o de rehabilitación.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Memorando N° 351/2023, donde se remite en la **Nota con ME. N° 3062/2023**, de la **Mgter. Dra. Fátima Ovando**, Vice Directora de Servicios Asistenciales del Hospital de Clínicas FCM – UNA, en la cual solicita el cambio de denominación de “**Torre de Consultorios**” a “**Unidad Ambulatoria de Adultos**” y dicha documentación cuenta con el Visto Bueno de Dirección General Asistencial, en fecha 06 de octubre de 2023.

La Unidad Ambulatoria Adultos se estructura de la siguiente forma:

- **Jefatura de la Unidad:** Se centra en coordinar las labores del personal; supervisar y planear con el Director o Vice Director Asistencial del Hospital de Clínicas, el programa de trabajo del área, así como en cumplir con la normativa vigente, las guías clínicas y los protocolos establecidos.
- **Área de Agendamiento:** Proceso de asignar una cita médica de acuerdo al horario establecido de los Profesionales médicos en la Unidad Ambulatoria Adultos. Tiene por objeto administrar, agendar y coordinar la atención a los usuarios.
- **Área Administrativa:** Es el nexo entre los usuarios y el personal administrativo que realizan funciones informáticas, y otras actividades técnico-administrativas.

Además, la Unidad Ambulatoria Adultos coordina las actividades de 21 Unidades, conformado por Cátedras, Servicios y Departamentos:

1. I Cátedra y Servicio de Clínica Médica.
2. II Cátedra y Servicio de Clínica Médica.
3. Cátedra y Servicio de Semiología (III Cátedra y Servicio de Clínica Médica)
4. I Cátedra y Servicio de Clínica Quirúrgica
5. II Cátedra y Servicio de Clínica Quirúrgica
6. Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología
7. Cátedra y Servicio de Urología
8. Cátedra y Servicio de Neumología
9. Cátedra y Servicio de Otorrinolaringología
10. Cátedra y Servicio de Psiquiatría
11. Servicio de Vacunación
12. Dpto. de Psicología
13. Dpto. Central de Reumatología
14. Dpto. de Nefrología Adultos
15. Dpto. de Hematología Adultos
16. Dpto. de Oncología Médica
17. Dpto. de Neurocirugía
18. Dpto. Central de Anestesiología
19. Dpto. de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva
20. Dpto. de Podología.
21. Dpto. de Enfermería



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

Existe un trabajo coordinado con Enfermería para la atención a los usuarios, cada funcionario de las cátedras, servicios y departamentos dependen de sus respectivas Jefaturas.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



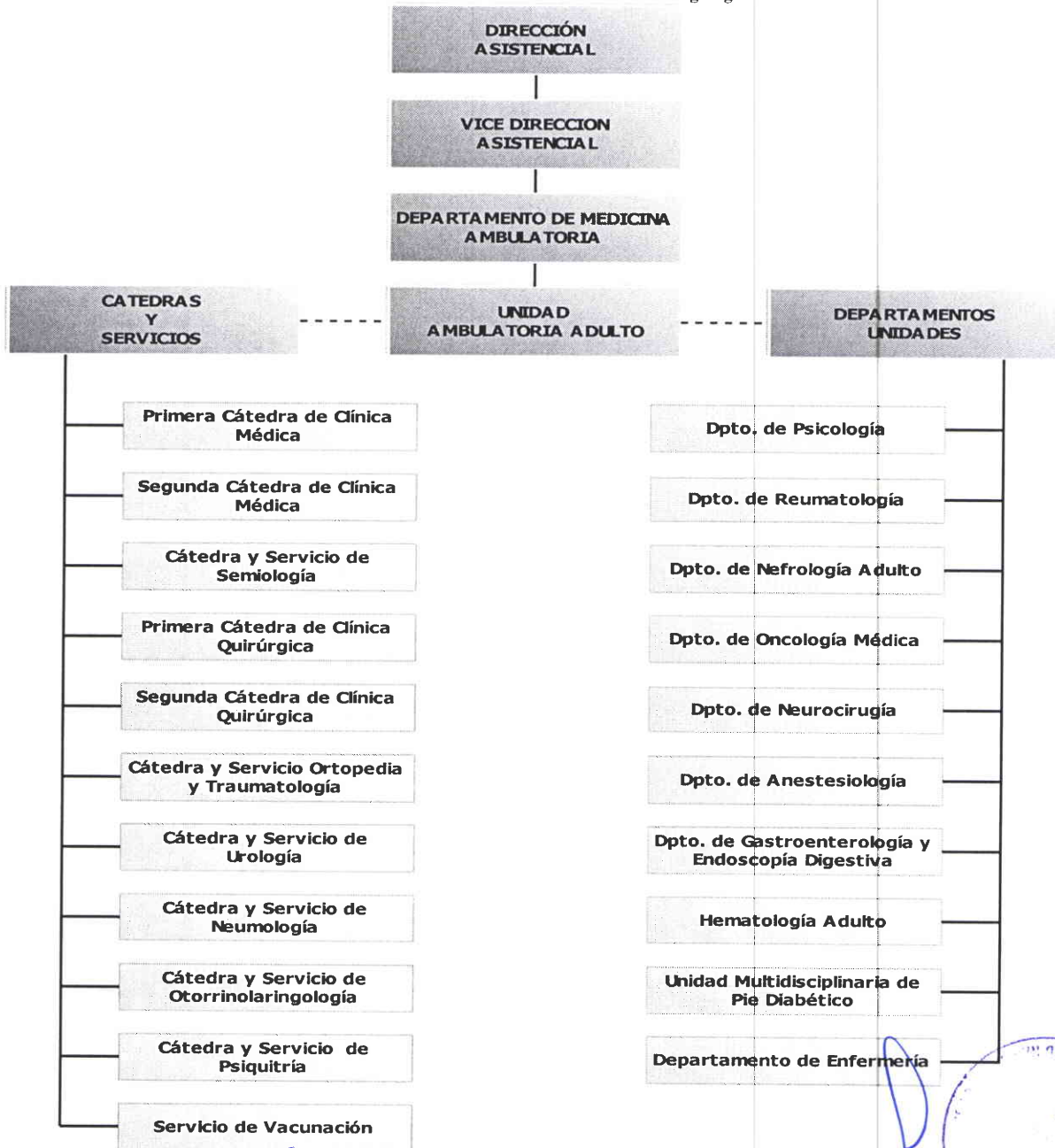
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

7.1. Organigrama

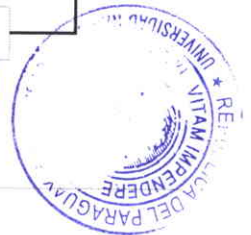


MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

8. IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
TIPO DE MACROPROCESO: Misional		
OBJETIVO: Promover servicios de atención a la salud accesible, con calidad y calidez, accesible para la población, contribuyendo con la formación de profesionales en ciencias de la salud.		
Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIO DE URGENCIAS	Proveer al usuario servicios asistenciales con eficiencia, accesibilidad, calidad y calidez.	Jefe de Unidad Ambulatoria Adultos
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	Facilitar servicios auxiliares del diagnóstico con eficacia y calidad, de acuerdo a la disponibilidad de recursos existentes.	Jefe de Unidad Ambulatoria Adultos
TRATAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS MEDICOS	Proveer tratamiento y procedimientos médicos con alta eficiencia y eficacia con calidad científica	Jefe de Unidad Ambulatoria Adultos



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

8.1. IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Consultorio Externo y Servicio de Urgencias		
Subproceso	Objetivo	Cargo responsable
Consultorio Ambulatorio	Atención a usuarios que acuden a consulta en forma programada.	Jefe de Unidad Ambulatoria Adultos
Vacunatorio	Consejería y aplicación de vacunas de acuerdo a la disponibilidad.	Médico encargado del Vacunatorio



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

8.1.1. DEFINICIÓN DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Consultorio Externo y Servicio de Urgencias		
SUBPROCESO: Consultorio Ambulatorio		
Actividad	Tarea por actividad	Tiempo de ejecución (Hora/Funcionario)
1 Realizar Agendamiento- Call Center.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludar amablemente al usuario. 2. Solicitar el número de documento del usuario que precisa de la atención. 3. Preguntar al usuario que servicio o especialidad solicita. 	5 min. Auxiliar Administrativo
2 Registrar al usuario en el sistema.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear el usuario en el sistema (HIS), si es un ingreso por primera vez a la consulta. 2. Ingresar los campos requeridos (lugar de nacimiento, dirección, teléfono, entre otros). 3. Actualizar los datos correspondientes, si ya está creado el usuario 4. Informar al usuario la fecha y hora de la consulta programada. 	5 min. Auxiliar Administrativo
3 Recibir al Usuario para consulta ambulatoria, mediante gestión del agendamiento previo (Admisión).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir al usuario. 2. Entregar número por orden de llegada. 3. Proporcionar información sobre el siguiente paso a seguir para acceder a la consulta médica 	5 min. Auxiliar Administrativo

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





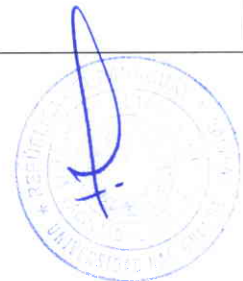
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

4	<p>Proceder a la atención en área de enfermería</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Confirmar cita médica del usuario en el sistema (HIS). 2- Tomar signos vitales y asentar en el Sistema (HIS). 3- Indicar al usuario el consultorio donde atenderá el especialista y solicitarle que aguarde en la sala de espera el llamado del médico. 4- Obtener del sistema HIS listado de usuarios y distribuirlos en los consultorios correspondientes para el llamado por parte del especialista. 	<p>10 min. Enfermería.</p>
5	<p>Atender al usuario en Consultorio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamar al usuario según turno de cita para ser atendido por el profesional médico/especialista. 2. Proceder a interrogar y examinar al usuario (paciente). 3. Informar al usuario sobre su impresión diagnóstica, su tratamiento y pronóstico. 4. Llenar datos del usuario en el expediente electrónico. (HIS). 5. Completar el recetario de los medicamentos en forma correcta. 6. Anotar indicaciones al usuario para el cuidado de su salud, y de ser necesario próxima cita. 7. Indicar al usuario las recomendaciones a tomar en su domicilio. 	<p>20 min. Médico especialista y/o residente.</p>



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
 Resolución N° 1417-00-2023

8.1.2. DEFINICIÓN DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Consultorio Externo y Servicio de Urgencias		
SUBPROCESO: Vacunatorio		
Actividad	Tarea por actividad	Tiempo de ejecución (Hora/Funcionario)
1 Realizar la Valoración previa al acto vacunal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar el mantenimiento de la cadena de frío de las vacunas (entre 2°C y 8°C). 2. Observar las temperaturas mínima, máxima y actual que registra el termómetro. 3. Anotar en la hoja de registro diario, la temperatura máxima y mínima. 4. Comprobar el stock de vacunas y fechas de caducidad (asegurar que hay vacunas suficientes y utilizar primero las que caducan antes). 5. Comprobar que el refrigerador se encuentre en las condiciones adecuadas y detectar pérdidas de agua o formación de escarcha. El refrigerador debe ser utilizado exclusivamente para este fin. 6. Conocer las características de las vacunas que van a utilizarse y revisar la ficha técnica. 7. Disponer en el punto vacunal de póster explicativo, documentos escritos. 8. Comprobar existencia del material necesario: - Jeringas desechables. - Aguja de diferentes calibres. - Algodón o gasa y apósito adhesivo hipoalérgico. - Agua estéril, Alcohol y/o 	10min. Enfermería Asistencial.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

		Suero fisiológico. - Guantes. - Contenedor de residuos punzantes (Descartex). – Termos de transporte (si la vacunación fuera a realizarse fuera del servicio). - Material de soporte administrativo. – Protocolo de Primeros auxilios frente a reacción anafiláctica.	
2	Preparar al usuario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar correctamente al usuario que viene a vacunarse. 2. Evaluar el grado de comprensión del adulto/a. 3. Generar un clima agradable que transmita seguridad y confianza durante el proceso de inmunización. 4. Asegurarse de la fecha de caducidad, la vía de administración y la dosis adecuada. Comprobar el aspecto físico para detectar anomalías. 5. Registrar los datos de la vacuna administrada en el documento o la tarjeta de vacunación, indicando la fecha de la administración, la vacuna administrada, el lote, la dosis. 	5min. Enfermería Asistencial.
3	Realizar Control tras el acto de vacunación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el stock de vacunas. 2. Almacenar correctamente las vacunas. 3. Comprobar la temperatura del refrigerador. 4. Eliminar de residuos. 5. Revisar el material necesario. 	5min. Enfermería Asistencial.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

8.2. IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Pruebas Diagnósticas		
Subproceso	Objetivo	Cargo responsable
Análisis Clínicos	Contribuir al diagnóstico y prevención de enfermedades, así como en el tratamiento y seguimiento a usuarios, en el control epidemiológico y en la salud pública, por medio de análisis que se ajustan a los estándares de calidad.	Jefe de Unidad Ambulatoria Adultos

8.2.1. DEFINICION DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Pruebas Diagnósticas		
SUBPROCESO: Análisis Clínicos		
Actividad	Tarea por actividad	Tiempo de ejecución (Hora/Funcionario)
1 Realizar pruebas de alergia	<ol style="list-style-type: none">Agendar al usuario para la prueba correspondiente (Tarea realizada por enfermería).Informar al usuario la fecha y hora a realizarse la prueba programada.Entrevistar al usuario o a sus familiares antes de realizar la	20 min. Médico especialista y/o residente.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

		<p>prueba (Tarea realizada por el médico especialista).</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar la prueba según protocolo establecido. 5. Solicitar al usuario que aguarde resultado en la sala de espera. 6. Analizar e interpretar los resultados. 7. Realizar el informe basados en los resultados de la prueba. 8. Entregar al usuario resultado de la prueba. 	
2	Realizar Prueba de Espirometría + Reversibilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepcionar orden de estudio solicitado en la Cátedra y Servicio de Neumología. 2. Explicar al usuario los pasos a seguir para realización del estudio. 3. Agendar día en que será realizada la prueba (Tarea realizada por enfermería). 4. Recibir al usuario en el servicio el día agendado y solicitarle que aguarde en sala de espera hasta ser atendido. 5. Realizar el examen, según protocolo. 6. Interpretar los resultados. 7. Realizar el informe correspondiente con los resultados de la prueba. 	20 min. Médico especialista y/o residente.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

8.3. IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Tratamientos y Procedimientos Médicos		
Subproceso	Objetivo	Cargo responsable
Tratamientos Quirúrgicos ambulatorios	Prestar servicios quirúrgicos ambulatorios	Médico especialista y/o residente.

8.3.1. DEFINICION DE TAREAS EN LAS ACTIVIDADES DE SUBPROCESOS

MACROPROCESO: Gestión Hospitalaria		
PROCESO: Tratamientos y Procedimientos Médicos		
SUBPROCESO: Tratamientos Quirúrgico Ambulatorio		
Actividad	Tarea por actividad	(6) Tiempo de ejecución (Hora/Funcionario)
1 Realizar Cirugia Menor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el procedimiento a realizar al usuario 2. Preparar al usuario para el procedimiento. 3. Localizar la lesión a ser tratada. 4. Realizar procedimientos que no requieran un tiempo mayor a 1 hora. 5. Realizar pruebas de alergia con anestésicos locales. 6. Solicitar firma del consentimiento informado al usuario o a la persona responsable del mismo. 	15 min. Médico especialista y/o residente.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

2	Aplicar protocolo previo al procedimiento	<ol style="list-style-type: none">1. Retirar anillos y reloj dejando los brazos descubiertos.2. Realizar la técnica de lavado de manos con agua y jabón.3. Recolectar y preparar los elementos de la curación.4. Colocar guantes (técnica abierta).	10 min. Médico especialista y/o residente
3	Realizar Curaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar la valoración del usuario (Tarea realizada por el Médico especialista y/o residente).2. Complementar la información del usuario con los datos en el HIS.3. Realizar valoración de la herida.4. Explicar el procedimiento realizado al usuario.	10 min. Médico especialista y/o residente.
4	Retirar puntos separados	<ol style="list-style-type: none">1. Sujetar el punto con las pinzas, tirar de él hacia afuera para que la porción de hilo que está por debajo quede visible.2. Cortar por debajo del nudo el cabo más cercano a la piel.3. Extraer suavemente, sujetando la piel al mismo tiempo con la otra mano, para evitar la tracción y molestia al usuario.	10 min. Médico especialista y/o residente.
5	Retirar sutura continua	<ol style="list-style-type: none">1. Mover ambos extremos de la sutura.2. Cortar uno de los extremos y tirar del otro suavemente, sujetando la piel al mismo tiempo con la otra mano, hasta que salga todo el hilo de la sutura.	10 min. Médico especialista y/o residente.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
 Resolución N° 1417-00-2023

9. PERFIL DE CARGOS

9.1. Jefe de la Unidad Ambulatoria Adultos

PERFIL DEL CARGO					
Denominación del Puesto/Unidad	Jefatura de la Unidad Ambulatoria Adulto	Descripción Corta	JUAD		
Cargo:	Profesional				
Nivel de Conducción Superior		Nivel de Mandos Medios	X	Nivel Operativo	
Finalidad del Puesto (Misión)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el funcionamiento de los servicios bajo su responsabilidad, velando por el cumplimiento de la misión. 				
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales de las actividades realizadas en la Unidad. • Cantidad de consultas, quejas y reclamos respondidos. 				
UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN					
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:				
Misional	Vice Dirección de Servicios Asistenciales				
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad				

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

Dirección Asistencial			
PERFIL REQUERIDO			
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES	
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia supervisando actividades y liderando equipos de trabajo. Poseer experiencia en formación, gestión y administración hospitalaria. Experiencia mínima de 5 años en actividades similares. 		
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none"> Poseer Título profesional de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA o título homologado por la UNA. 		
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de Postgrado en el área. Preferentemente con conocimientos en administración hospitalaria, salud pública, programas de desarrollo, logística, etc. Idiomas: Castellano, Guaraní e Inglés (no excluyente). 		
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad en el manejo de relaciones interpersonales Capacidad de gestión y organización. Poder de convicción, persuasivo y persistente en el logro de los objetivos. Capacidad de Coordinar trabajos con equipos multidisciplinarios. Capacidad de guiar y motivar a los equipos de trabajo a su cargo, potenciando las habilidades 		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fem@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

	<p>individuales y el desarrollo de cada integrante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de delegar y empoderar a sus subordinados en función del logro de las metas propuestas hacia un fin común, que beneficie a la institución. • Capacidad para la toma de decisiones. 	
COMPETENCIAS	<p>Conocimientos Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de normativas vigentes en el sector público. • Conocimiento de disposiciones legales que rigen a la Facultad de Ciencias Médicas y sus dependencias. 	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	<p>Riesgos a la salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones (moderado). Conocer y aplicar los protocolos sanitarios.</p> <p>Riesgos laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. Pasible de stress laboral.</p> <p>Esfuerzo físico requerido: Esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. Ambiente de trabajo: Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas.</p> <p>Conocer los derechos y las obligaciones de los funcionarios.</p> <p>Conocer y aplicar los protocolos sanitarios.</p> <p>Manejo de los equipos dentro de la Unidad Ambulatoria Adultos tales como carro de paro, equipos DEA, entre otros.</p>	
OBSERVACIONES	<p>Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas</p>	

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

	vigentes del sector público.	
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO		
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES		
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	<ul style="list-style-type: none"> Planear las actividades de los funcionarios administrativos y enfermería existentes, optimizando el recurso humano, físico y técnico. 	
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los Jefes de Cátedras/Servicios y/o Departamentos la programación, ejecución y control de las consultas externas. 	
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la admisión de los usuarios para la atención en consulta externa. Providenciar los pedidos sobre necesidades de los diferentes servicios de enfermería, personal administrativo- asistencial, ya sea de insumos, recursos humanos, mantenimiento y materiales para el buen funcionamiento del mismo. 	
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar los informes sobre las consultas realizadas en la Unidad de todos los servicios, que se ofrecen en forma mensual y elevar al nivel superior cuando así lo requieran. 	
Otros		
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO		
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el estatuto de la FCM - UNA, con los reglamentos y normas tanto de la facultad como de la Unidad. Velar por el cumplimiento de las normas o reglamentos de la unidad por parte de los profesionales que usufructúan el edificio. Autorizar permisos debidamente justificados, al personal subordinado, verificando cada caso, que no afecte al normal funcionamiento de la unidad, conforme a la normativa vigente a la Dirección de Desarrollo y Talento Humano. Evaluar periódicamente el desempeño del personal administrativo a su cargo. Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad. 		



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

9.2. Secretaría

PERFIL DEL CARGO			
Denominación del Puesto/Unidad	Secretaría de la Unidad Ambulatoria Adultos	Descripción Corta	SUAA
Cargo:	Auxiliar Administrativo.		
Nivel de Conducción Superior	Nivel de Mandos Medios	Nivel Operativo	X
Finalidad del Puesto (Misión)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades secretariales y de apoyo Técnico-Administrativo para que la Jefatura cumpla con los objetivos, metas, planes y programas de trabajo preestablecido. 		
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de informes/notas/documentos de apoyo elaboradas. Cantidad de notas recepcionadas, gestionadas, derivadas y archivadas. Informes estadísticos o similares elaborados para envío a la Dirección General o Vice Dirección de Servicios Asistenciales previo V°B° del jefe de unidad 		
UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN			
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:		
Misional	Jefe de Unidad Ambulatorio Adulto		
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad		
Vice Dirección Asistencial			

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
PERFIL REQUERIDO		
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 2 años en puestos similares. 	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante o profesional universitario. 	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de organización, autogestión y análisis. Poder de convicción, persuasivo y persistente en el logro de los objetivos. Capacidad de coordinar trabajos con equipos multidisciplinarios. Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno. Capacidad de expresión escrita y oral del guaraní 	
COMPETENCIAS	<p>Conocimientos Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de computación a nivel intermedio. Conocimientos de normativas vigentes en el sector público. Conocimiento de disposiciones legales que rigen a la Facultad de Ciencias Médicas y sus dependencias Conocimiento y manejo del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP). 	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos a la salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones (moderado). Conocer y aplicar los protocolos sanitarios. Riesgos laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las 	

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
Resolución N° 1417-00-2023

	<p>responsabilidades del cargo. Pasible de stress laboral.</p> <ul style="list-style-type: none">• Esfuerzo físico requerido: Requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere.• Ambiente de trabajo: Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas.• Manejo de los equipos dentro de la Torre de Consultorios tales como carro de paro, equipos DEA, entre otros.	
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas vigentes del sector público.	
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO		
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES		
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No aplica	
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No aplica	
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<ul style="list-style-type: none">• Realizar actividades secretariales y de apoyo técnico-administrativo, para que el jefe de la unidad cumpla con las exigencias documentarias y/o correspondencia respectiva.• Coordinar con personal de los sectores administrativos y asistenciales de la unidad, para recabar, proporcionar y/o registrar informaciones alusivas a las necesidades técnicas y administrativas e informar al jefe.• Recibir, clasificar, registrar, distribuir, archivar documentos oficiales que son remitidas/recibidas, para atención del jefe de unidad.• Tramitar y llevar el control, registro e información acerca de la asistencia, vacaciones, actualización de datos, del personal asignados.	
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	- No aplica	
Otros	- Velar por la integridad, seguridad y conservación de los documentos de la unidad ambulatorio adulto	
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

- Reunir información sobre necesidades de los diferentes servicios de enfermería, personal administrativo- asistencial, ya sea de insumos, recursos humanos, mantenimiento y materiales para gestionar la provisión de los mismos.
- Recepcionar todo tipo de documentaciones y registrar con número de mesa de entrada para luego elevar a la jefatura.
- Tomar nota y elaborar documentos acordes a las normas y procedimientos establecidos.
- Organizar las actividades de apoyo administrativo.
- Redactar y transcribir informes, solicitudes y otras documentaciones relacionados a la actividad de la unidad
- Organizar y archivar las documentaciones en general.
- Elaborar informes y demás datos estadísticos relacionados con los servicios que ofrecen la unidad
- Tramitar los pedidos y controlar los materiales e insumos de oficina, para el desarrollo de labores de la unidad.

9.3. Secretaria de Admisión

PERFIL DEL CARGO			
Denominación del Puesto/Unidad	Secretario de Admisión de la Unidad Ambulatoria Adultos	Descripción Corta	SAUAA
Cargo:	Auxiliar Administrativo		
Nivel de Conducción Superior		Nivel de Mandos Medios	Nivel Operativo X
Finalidad del Puesto (Misión)	<ul style="list-style-type: none">• Admitir administrativamente a los usuarios previamente agendados en el Sistema Informático en Salud (PY HIS).		
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de usuarios atendidos en la unidad.• Incidencias de seguridad resueltas.• Informes derivados al jefe de la unidad sobre cualquier tipo de situación que se presente		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
 Resolución N° 1417-00-2023

y que no pueda ser solucionado al instante.		
UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN		
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:	
Misional	Jefe de la Unidad Ambulatoria Adultos	
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad	
Vice Dirección Asistencial		
PERFIL REQUERIDO		
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 6 (seis) meses en puestos similares. Experiencia técnica relacionada en cargos como Técnico Administrativo o Auxiliar Administrativo en Servicios de Salud 	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante universitario 	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de expresión adecuada hablado y escrita del castellano.• Actitud de atención y servicio• Capacidad de gestión y organización.• Facilidad de comunicación.• Poder de convicción, persuasivo y persistente en el logro de los objetivos.• Capacidad de coordinar trabajos con equipos multidisciplinares.• Conocimientos específicos según especialidad solicitada.• Excelente relacionamiento interpersonal.	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de normativas vigentes en el sector público.• Conocimiento de disposiciones legales que rigen a la Facultad de Ciencias Médicas y sus dependencias• Conocimiento y manejo del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP).	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos a la salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones (moderado). Conocer y aplicar los protocolos sanitarios.• Riesgos laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. Pasible de stress laboral.• Esfuerzo físico requerido: Esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere.• Ambiente de trabajo: Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la	

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

	recepción de personas. <ul style="list-style-type: none">Manejo de los equipos dentro de la Unidad Ambulatoria Adultos tales como carro de paro, equipos DEA, entre otros.		
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas vigentes del sector público.		
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO			
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES			
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	- No aplica		
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	- No aplica		
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<ul style="list-style-type: none">Realizar la admisión administrativa del usuario y gestionar los registros pertinentes en la Historia Clínica.Establecer comunicación directa y adecuada con el usuario y la familia ofreciendo información y orientación general dentro del área de la unidad.		
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	- No aplica		
Otros			
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO			
	<ul style="list-style-type: none">Identificar los datos esenciales (personales) del usuario: creación, actualización y mantenimiento de la base de datos de los usuarios, garantizando su coherencia, integridad y fiabilidad, así como la confidencialidad de la informaciónRevisar los casos de atención clínica del usuario.Brindar trato cordial y amable a los beneficiarios y público usuario en general.Apoyar las actividades administrativas, a requerimiento de la administración.		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

9.4. Encargado de Call Center

PERFIL DEL CARGO					
Denominación del Puesto/Unidad	Encargado de Call Center de la Unidad Ambulatorio Adultos		Descripción Corta	ECCUAA	
Cargo:	Auxiliar Administrativo				
Nivel de Conducción Superior		Nivel de Mandos Medios		Nivel Operativo	X
Finalidad del Puesto (Misión)	<ul style="list-style-type: none">Orientar y agendar a través del Call Center, a los usuarios de los servicios que se brindan en la Unidad.				
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">Registro de cantidad de usuarios atendidos.Cantidad de usuarios registrados en el sistema PY HIS.				
PERFIL REQUERIDO					
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS			OPCIONALES DESEABLES	
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 2 (dos) años en puestos similares.Experiencia en cargos como Técnico Administrativo o Auxiliar Administrativo en Servicios de Salud.				

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante universitario.		
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS			
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de expresión oral y escrita del castellano.• Actitud de atención y servicio• Capacidad de gestión y organización.• Facilidad de comunicación.• Poder de convicción, persuasivo y persistente en el logro de los objetivos.• Capacidad de coordinar trabajos con equipos multidisciplinares.• Conocimientos específicos según especialidad solicitada.• Excelente relacionamiento interpersonal.		
COMPETENCIAS	<p>Conocimientos Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de normativas vigentes en el sector público.• Conocimiento de disposiciones legales que rigen a la Facultad de Ciencias Médicas y sus dependencias• Conocimiento y manejo del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP).• Conocimientos de Computación en nivel intermedio.		
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos a la salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones (moderado). Conocer y aplicar los protocolos sanitarios.• Riesgos laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. Pasible		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

	<p>de stress laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo físico requerido: Esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. • Ambiente de trabajo: Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas. 		
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas vigentes del sector público. 		
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO			
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES			
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	- No aplica		
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	- No aplica		
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar los datos personales del usuario. • Crear, actualizar y mantener la base de datos de los usuarios, garantizando su coherencia, integridad y fiabilidad, así como la confidencialidad de la información. • Establecer comunicación directa y adecuada con el usuario y la familia ofreciendo información y orientación general dentro del área de la Unidad 		
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	- No aplica		
Otros			
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO			
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la Admisión administrativa del usuario con calidad y oportunidad acorde a la normativa vigente y a los resultados de la verificación del agendamiento. 		

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

Resolución N° 1417-00-2023

- Revisar los cargos de atención clínica del usuario.
- Apoyar las actividades administrativas, a requerimiento de la administración.


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaría de la Facultad

c.c.: MECIP, Dirección de Planificación, Archivo. - OMCT/RGM/cds


Mg. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.